

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 11 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Cazorla (Jaén). (PP. 2627/2019).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución 26.9.2019, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Martínez y Vinuesa, S.L., para el Proyecto denominado de «Recurso minero de la Sección A) denominado La Higuera», en el término municipal de Cazorla (Jaén) (Expte. AAU/JA/0002/18). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 11 de octubre de 2019.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.